



Municipalidad
Monte Patria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

**MAT.: Autoriza Resolución de Acta
De Adjudicación 2992-153-L117**

DECRETO ALCALDICIO N° 8.353 /

Monte Patria, 28 de junio del 2017.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°926, de fecha 19.06.2017
- Pauta de Evaluación 2992-153-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-153- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-153-L117.

DECRETA

1. Resolución de acta de Adquisición **2992-153-L117**, por entrega de 795 colaciones para Escuela El Palqui, de la localidad de El Palqui, consistente en Aquarius, yogurt 1+1, compota de fruta y sémola con leche, para alumnos que participaran en actividades enmarcadas en el aniversario del establecimiento, el día 07 de julio del 2017 por un valor de \$1.319.740.- (un millón, trescientos diecinueve mil, setecientos cuarenta mil pesos), adjudicado al proveedor **HERMAN ALBERTO ROJAS ALUCEMA, RUT. 8.636.234-1**
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 01 001 002 "Complemento alimenticio Alumnos de las escuelas"**, Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/XJC/vav



ALCALDE